

DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de julio de 2025, publicada en el *Diario Oficial de Galicia*, núm: 150, de 07 de agosto de 2025 por la que se convoca el **Curso de Diplomado en Salud Pública**, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras el proceso de valoración de las reclamaciones presentadas, conforme a lo publicado en la convocatoria, se publica el **listado definitivo de personas admitidas y reservas**.

Los/las alumnos/as admitidos/as harán el **pago del importe de matrícula íntegro** del curso, siendo la **fecha de finalización** del mismo **el 17 de octubre**, realizando el oportuno ingreso o transferencia bancaria en el **n.º de Cuenta Corriente de la ACIS ES04 0182 5947 1100 1011 1001**, consignando en el concepto el nombre y DNI del alumno/a y adjuntando posteriormente el comprobante de la misma al enlace habilitado a tal efecto en las páginas web.

La falta de formalización de la matrícula en tiempo supondrá la exclusión del alumno/a del curso, asignándosele al siguiente en la lista de reserva. Este/a nuevo/a alumno/a deberá formalizar su matrícula antes de 31 de octubre .

En caso de renuncia a la plaza, se procederá a la devolución íntegra del importe de la matrícula abonada cuando aquella tenga lugar antes del día 17 de octubre, asignándose la plaza al siguiente en la lista de reserva. Este/a nuevo/a alumno/a deberá formalizar su matrícula antes de 31 de octubre. La renuncia realizada con posterioridad a la citada fecha conlleva la pérdida del derecho a la devolución de la matrícula.

Más información presionando en el siguiente enlace:
<https://escolasaudepublica.sergas.gal/eres/escuela/diplomado-en-salud-publica>

ENLACES ASOCIADOS

Bases de la convocatoria

Programa calendario

Resolución comisión de selección

Listado provisional de personas admitidas y de reserva en el curso de
DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA

Listado definitivo de personas admitidas y de reserva en el curso de
DIPLOMADO EN SÁLUD PÚBLICA